

COMERCIO EXTERIOR EN EL PAÍS VASCO (SIGLOS XVIII-XIX)

Montserrat Gárate Ojanguren
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

En torno al comercio en el País Vasco

Recientemente he publicado un artículo sobre el tema comercial en el País Vasco*. Conocidas algunas de las líneas que caracterizan la trayectoria mercantil de las llamadas "Provincias Exentas", voy a evitar en esta ocasión repetir algunas de las cuestiones allí planteadas. Y más que ser reiterativa quiero señalar ciertos puntos, aportar algunas reflexiones en torno al tráfico mercantil, sin pretender dar una respuesta unívoca, y en todo caso intentando que las cuestiones planteadas puedan inducir a nuevas investigaciones y también a una revisión crítica de ciertos tópicos, que por su reiteración y persistencia corren el peligro de convertirse en fundamentos inamovibles de nuestro pasado histórico.

Una de esas cuestiones es la conexión entre burguesía mercantil, acumulaciones de capital e industrialización, que en el País Vasco cobra interés particular, dados los distintos derroteros de los grupos más activos del litoral, esto es de Bilbao y San Sebastián.

El comercio exterior vasco en la segunda mitad del XVIII

La situación geográfica del País Vasco, además de su particular condición de territorio exento, la escasez de frutos para su subsistencia, al tiempo que la abundancia de sus minas y ferrerías, sus costas, bosques y su elevada densidad demográfica, pueden explicarnos un incesante intercambio más allá de sus

* Me refiero al publicado en *Ekonomiaz*, 9-10.

límites. Los excedentes de los productos obtenidos en sus ferrerías eran exportados, tanto al interior peninsular como a las colonias y puertos europeos, en donde a cambio se compraban los géneros para satisfacer la demanda de una población deficitaria en granos, tejidos y un largo etcétera. Por su parte la construcción naval, sustentada por la abundancia de madera de sus bosques e impulsada por la disponibilidad de clavazón y mano de obra especializada, animaron a la expansión de este sector en el País, sector del que poco o casi nada se conoce aún, principalmente por lo que a Guipúzcoa se refiere.

Las relaciones con América, a través del puerto andaluz habilitado, a comienzos del XVIII, caracterizaría otra corriente mercantil del pueblo vasco. Serían muchos los vascos que desde las provincias exentas vía Cádiz, o bien afincados en la bahía gaditana -con cifras superiores a las que hasta ahora se han manejado¹- participan en la carrera de Indias. Al otro lado del Atlántico, la colonia vasca era mayoritaria en algunos centros estratégicos desde el punto de vista económico, tales como Venezuela, Nueva España, etc., y andando el mil setecientos, su influencia sería también notable en Buenos Aires, Cuba, etc.

Mas, si el comercio exterior del Señorío tuvo como fundamento el hierro, producto excedentario, y la lana, producto de tránsito procedente del interior peninsular, Guipúzcoa pronto encontró una apoyatura económica en el comercio caraqueño, quizá más ágil que el modelo que ofrecía Vizcaya, aunque con un efecto de agente transformador de su propia economía algo más dudoso.

Que Guipúzcoa utilizó la Compañía Guipuzcoana de Caracas para el mantenimiento de su actividad mercantil parece evidente. Mientras que los bilbaínos buscaban una salida para su puerto en el tráfico trasatlántico, en 1765, no fue esta la postura de la oligarquía mercantil easonense, resuelta en el intercambio con la Provincia venezolana, tras haber conseguido la exclusividad en aquella zona -1741-, además de poder realizar viajes en derechura desde Pasajes a Venezuela y viceversa -1744- y de extender su actividad a otros espacios americanos: Maracaibo, Cumaná, etc. -a partir de 1752-.

Real Hacienda y Compañía Guipuzcoana de Caracas supieron combinar percepción y pago de derechos, deudas y favores, convirtiéndose en la segunda abastecedora de armas, herrajes, anclas, maderas, etc., cuyo importe se compensaba con el elevado volumen de los derechos que adeudaba al Erario Real.

Es difícil suponer que este tráfico no resultara beneficioso a la sociedad mercantil vasca². Los navíos que salieron de Pasajes durante los primeros años de actividad de la Guipuzcoana apenas embarcaban géneros españoles. La

¹ GARMENDIA ARRUEBARRENA, J.: "Dueños de navíos y pilotos vascos en la carrera de Indias", B.R.S.B.A.P., 1987, pp. 313-344.

² *The Hispanic American Historical Review*, 1988, pp. 75-100.

composición de los artículos que se enviaron a la provincia caraqueña fue cambiando con el paso del tiempo; así por ejemplo, durante la década de los 70, los navíos que salían del puerto gaditano, incluían en su cargazón una mayor proporción de artículos procedentes del agro español. Mas entre los géneros embarcados en San Sebastián seguían siendo los de procedencia europea los que ocupaban el reglón más importante, tanto en valor como en volumen.

Los coloniales que llegaban a San Sebastián y Cádiz, por medio de la Guipuzcoana, eran fundamentalmente cacao, cueros, tabaco y plata. Que los navíos venían repletos está claro, ya que se utilizaba el máximo de capacidad de las embarcaciones de la Compañía. En este sentido, en 1760, al mismo tiempo que se daba a conocer por la dirección de la Compañía los navíos que poseía, se añadía la capacidad que tenían para transportar cacao a España. Según esta información, el navío *San Joseph* podía conducir hasta 14.000 fanegas de cacao; el 17 de febrero de 1761, arribaba este navío a Cádiz con 11.413 fanegas de cacao, además de 9.098 cueros al pelo y otros artículos de menor volumen. El navío *San Carlos*, cuya capacidad máxima para transportar cacao se evaluaba en 1760 en 7.500 fanegas, llegaba a Cádiz el 25 de junio de 1761 con 6.948 fanegas, además de otra porción de cacao en pasta y alguna cantidad de añil; el navío *Nuestra Señora del Coro*, con capacidad para conducir hasta 10.000 fanegas de cacao, llegaba a la bahía gaditana, en septiembre de 1763 con 10.256 fanegas, además de tabaco, pasta de cacao, etc. Si a todo ello añadimos que la Compañía parecía obtener el mayor margen de beneficio en el comercio del cacao (cuyo precio de compra osciló entre 6-12 pesos, y cuya venta en el mercado metropolitano se mantuvo entre 33-52 pesos, según épocas), se comprende el porqué de que el cacao fue el artículo más importante en su tráfico³.

Así las cosas, parece que también la Compañía de La Habana posibilitó nuevas operaciones desde San Sebastián. La fórmula de préstamo de capital, al 6, 5 y 4%, facilitó contar con el capital necesario para su giro. Son muy escasas las aportaciones documentales de esta Compañía en San Sebastián⁴. Los datos que se han podido recopilar en algunos archivos particulares, y los testimonios en la documentación provincial nos aportan noticias de la participación unívoca de los guipuzcoanos en aquella empresa mercantil. Las informaciones halladas en el Archivo General de Indias no hacen sino ratificar que el puerto easonense fue, cuando menos en ocasiones, puerto de salida de embarcaciones de aquella entidad.

³ El impuesto que gravaba el cacao suponía alrededor del un 4,59% del valor sobre el que se aplicaba, mientras que el impuesto sobre el tabaco, cueros, etc., suponía un porcentaje algo superior, por lo que en este sentido resultaba más beneficioso el comercio de cacao.

⁴ La desaparición de prácticamente la totalidad de la documentación de San Sebastián en el incendio de la ciudad, en 1813, es el motivo de esta carencia de fuentes para épocas posteriores.

Con tal actividad ¿qué podía solicitar en cuanto a tráfico colonial San Sebastián que no lo tuviera? No así la villa bilbaína, cuya situación, entre Santander y San Sebastián, le colocaba en un segundo plano cara al tráfico de Indias.

Bajo esta perspectiva cabe diferenciar las corrientes seguidas por el comercio exterior vasco; mientras Bilbao orientaba sus esfuerzos en un comercio europeo, en el que el hierro y la lana eran los capítulos más representativos⁵, y en todo caso, la relación con los mercados americanos no era directa, San Sebastián, puente entre Europa y América, se especializaba, cuando menos a través de una compañía privilegiada, en el tráfico colonial.

El Reglamento de 1778. Crisis del comercio vasco

Sin embargo, el panorama mercantil del País Vasco iba a cambiar con el nuevo ordenamiento de 1778. La crisis que ya empezaba a experimentar el sector siderúrgico se vería agudizada por la legislación que se aplicaría a las llamadas Provincias Exentas.

Ya la incorporación del Virreinato de la Plata dentro del área del libre comercio, en febrero de 1778, fue motivo para que los donostiarras se inclinaran por ampliar su radio de acción a aquella zona; en marzo del mismo año tenía lugar una reunión en la Sala del Consulado de San Sebastián, en la que se acordaba solicitar para el puerto easonense el comercio directo con Buenos Aires. La publicación del *Reglamento* de 12 de octubre de 1778 no hizo sino avivar los deseos, tanto de bilbaínos como donostiarras, de reclamar para sus respectivos puertos la habilitación para el tráfico directo con las Indias.

Si en otros puertos españoles la puesta en vigor del Reglamento para el comercio libre ha suscitado entre los historiadores de la economía la polémica en torno a los efectos favorables o no de la aplicación del citado ordenamiento, en el País Vasco, además de que no fuera habilitado puerto alguno, la insistencia de unos, fundamentalmente comerciantes, junto con el rechazo de otros, originó, además de una clara división entre los diferentes grupos, la aplicación de unos gravámenes a los géneros propios, en caso de ser introducidos en el mercado interior. Es conocida la respuesta que los comerciantes de la Villa recibieron en mayo de 1779, cuando de forma reiterativa habían pedido que Bilbao fuera abierto al comercio directo con América. Si por entonces, lo que fuera comunicado por el Excmo. Sr. Muzquiz ponía en claro que no habría habilitación sin aduanas en la costa -situación opuesta a los Fueros, y rechazada por las instituciones vascas-, los productos vascos además sufrirían un recargo al modo

⁵ BASURTO LARRAÑAGA, R.: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, 1983. ZABALA, A.: *La función comercial en el País Vasco en el siglo XVIII*, San Sebastián, 1983. Respecto al comercio de la lana, también PALACIO ATARD, V.: *El comercio de Castilla y el puerto de Santander*, Madrid, 1963.

de los artículos extranjeros, al ser incluidos en el mercado peninsular. El sector del hierro vasco en crisis, tal y como se ha indicado, que ya venía sufriendo la competencia externa, se veía afectado, por añadidura, por nuevas dificultades para su introducción en el mercado peninsular.

Las diferentes trayectorias seguidas por las provincias costeras vascas en cuanto al comercio exterior, durante el siglo XVIII, tal como se ha indicado, parece que convergían en un mismo punto, a partir de 1778. Vizcaya, en donde su burguesía mercantil se había orientado hacia el tráfico del hierro y de la lana, sin poder abrirse una vía directa con las Américas, se veía presa por una crisis que afectaba al sector más representativo de su economía cara a Europa, y sin poder asegurar unos intercambios directos con las colonias americanas. Guipúzcoa por su parte, que a través de San Sebastián se había integrado plenamente en el comercio colonial, realizando sobre todo un tráfico de tránsito (dirigiendo los productos europeos hacia Venezuela y parte de los coloniales hacia Europa), veía cómo este esquema se desvanecía con la aplicación, también a la Compañía Guipuzcoana de Caracas, del Reglamento de 12 de octubre de 1778; la normativa de 19 de mayo de 1779⁶ no hacía sino agravar más aún las cosas. La competencia exterior en las provincias exentas impedía la puesta en vigor de nuevas industrias y originaba el declive de las tradicionales, tal como la mayor parte de los comerciantes sugerían. Por añadidura, los gravámenes que debían satisfacer los productos vascos al ser introducidos en el interior⁷ agudizaban las dificultades de su colocación en el mercado nacional.

Así, las provincias exentas estaban soportando, desde el punto de vista de comerciantes y productores, la competencia de los productos extranjeros en sectores tradicionalmente excedentarios -tal es el caso del hierro-, sin poder desarrollar otros por falta de medidas protectoras, amén de no contar con un puerto habilitado para el comercio colonial.

Los esfuerzos de la clase burguesa por abrir una ventana al tráfico con las colonias, objetivo claramente buscado, le llevó a seguir presionando ante las instituciones vascas y ante la Corte para su consecución. La batalla dialéctica entre comerciantes e instituciones provinciales cobraría un nuevo impulso en la década de los ochenta. En el caso de la ciudad donostiarra, al tiempo que se retomaba el tema, el Consulado solicitaba algunos permisos para el armamento de navíos corsarios⁸, que sólo de forma coyuntural podían aportar un pequeño respiro económico a una situación que manifiestamente impedía la puesta en

⁶ Los cinco puntos aplicables al comercio que desde el País Vasco se realizara hacia el interior peninsular.

⁷ Algunas manufacturas tradicionales en Guipúzcoa también venían manifestando una clara decadencia; el caso de los curtidos y su situación en la década de los setenta es una clara muestra de ello. Archivo General de Guipúzcoa (A.G.G.), 3, leg. 21, leg. 77.

⁸ A.G.G., neg. 12, leg. 91.

funcionamiento de centros manufactureros. En 1778, cuando la habilitación del puerto de San Sebastián parecía que era una realidad⁹, la Provincia de Guipúzcoa arremetía de nuevo contra aquellos que pretendían violar los derechos y libertades del solar guipuzcoano. Tampoco los conflictos bélicos de finales del XVIII y comienzos del XIX ayudaron a resolver el problema de fondo del comercio exterior vasco.

El comercio exterior vasco durante el XIX. Diferencias entre Bilbao y San Sebastián.

Los inicios del XIX estuvieron marcados por el ahondamiento de las dificultades anteriores, que no hicieron sino prolongar la crisis del sector comercial vasco. Bilbao durante el primer cuarto del mil ochocientos continuaría con el deterioro de su tráfico exterior, tanto por lo que respecta a la lana como a los productos siderúrgicos; las causas fueron diversas: la guerra de la Independencia provocó daños en la cabaña nacional¹⁰; la competencia europea seguía afectando negativamente al sector ferretero y, por añadidura, los procesos de independencia iniciados en las colonias americanas recortaban el ya limitado mercado de los productos vascos.

Sin embargo, el tráfico de mineral de hierro, que se desarrollaría años más tarde¹¹, procuraría nuevas acumulaciones de capital, potenciando el despegue económico de Bilbao y su entorno.

Mas, si el derrotero seguido por la burguesía bilbaína, que se enrolaría con el comercio del mineral, llevaría en el futuro -de forma directa o indirecta- al desarrollo de un núcleo industrial importante ¿cuál fue el camino recorrido por la burguesía mercantil guipuzcoana más pujante, esto es: la donostiarra, durante el XIX?

Con el cambio de centuria, el signo de los negocios donostiarras también se iba a modificar. La ocupación francesa de San Sebastián y sus implicaciones obligaron a algunas transformaciones. Ilustres comerciantes de la ciudad, como los Brunet, cuyo ascenso económico se había producido al amparo de los intercambios del XVIII, trasladaron sus negocios, durante el período de la guerra de la Independencia al puerto vizcaíno de Lequeitio, y desde allí mantuvieron su comercio ultramarino. Otros se dedicaron durante aquellos años al avituallamiento de los ejércitos, a falta de otras opciones más rentables. Pero a la postre todos tuvieron que cotizar para el mantenimiento de las tropas francesas. Mien-

⁹ A.G.G., neg. 22, leg. 108.

¹⁰ Art. cit. de *Ekonomiaz*, 9-10.

¹¹ Aspectos que han sido tratados por M. González Portilla y también V. Shaw; véase art. cit. en *Ekonomiaz*, 9-10.

tras duró la ocupación, se elaboraron en Guipúzcoa relaciones de hacendados y capitalistas, según sus bienes y localización; su finalidad: atender mediante el pago de unos impuestos las necesidades de los ejércitos franceses. Si para casi todos los contribuyentes las listas fueron nominales, en función de la capacidad económica de cada individuo, los comerciantes donostiarras evitaron la imposición individual y directa -sin duda más gravosa- a cambio de una cantidad global, contribuyendo bajo el epígrafe: Ilustrado Consulado y Comercio de San Sebastián.

Mas, toda la articulación económica parece quebrarse con la catástrofe que supuso el incendio de la ciudad, en 1813. Sin embargo, tras la destrucción, el deseo de reconstruir San Sebastián pronto se concretó en gestiones, proyectos urbanísticos y realizaciones, y cuyo estudio ha sido ampliamente documentado por Miguel Artola en una magnífica monografía. A partir de entonces, el siglo XIX será protagonista de cambios profundos en la ciudad easonense. El hecho de que fueran donostiarras los que promovieran las primeras empresas industriales, en lo que se puede denominar "Primera Revolución en Guipúzcoa", originó el que fuera San Sebastián la primera población guipuzcoana en donde se situase la residencia de la nueva burguesía provincial. Además, en 1854, con la concesión definitiva a San Sebastián de la capitalidad de Guipúzcoa, el centro económico de la provincia se convertiría también en el centro administrativo. Se iniciaba una nueva etapa con la afirmación del sector dominante en la futura vida económica de la ciudad: el sector servicios. La necesidad de nuevas vías de comunicación, adecuadas a los nuevos flujos con la Provincia y con el resto del País, coincidieron con la expansión general de las redes de transporte, particularmente el ferrocarril. Por añadidura, el veraneo de calidad vendría a unirse a la expansión de la ciudad, activada con un brillante porvenir y con una influencia directa en el desarrollo urbano¹².

Pero ¿quiénes fueron capaces de efectuar esos cambios? y los que lo logran ¿cómo y cuándo lo consiguen? Merece la pena realizar un recorrido analítico de lo acontecido a lo largo de aquellas décadas.

El primer lugar las indagaciones sobre el quehacer de esa burguesía mercantil durante casi los 30 años que median entre la destrucción de la ciudad, en 1813, y el punto de arranque de la industrialización guipuzcoana, resultan imprescindibles para responder al por qué del ascenso de unos y el eclipse de otros: antaño comerciantes de toda condición, ahora -a partir de 1813- familias capitalistas interesadas en inversiones no sólo mercantiles, aunque éstas sean las que les den carácter también en el XIX.

¹² CALVO, M.J.: *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*, San Sebastián, 1983, pp. 38-39.

La actividad económica de la burguesía donostiarra en el XIX

Coincidiendo con la desarticulación del tráfico por el puerto donostiarra, en 1813 son constatables las inversiones que realizan en solares urbanos aquellos individuos que disponían de dinero contante y sonante. Y no sólo apuntaban éstos a la adquisición de propiedades urbanas, sino que empiezan a interesarse también por la adquisición de caserías en los alrededores de San Sebastián¹³. Prueba de esta metamorfosis es la que los comerciantes también se interesan por inversiones en bienes raíces es el aumento significativo de este tipo de bienes en manos de algunos personajes muy relevantes en los ambientes mercantiles de la época: don Joaquín M. de Yunibarbia, heredero de una importante familia de comerciantes, en 1811 poseía en San Sebastián 4 casas que le proporcionaban 7.928 reales; su situación como propietario había mejorado ostensiblemente en 1815, poseedor de 7 casas, cuyas rentas ascendían a 17.280 reales. En años sucesivos la adquisición que realizara de caserías aumentaría aún más su patrimonio¹⁴. Otro ejemplo lo constituye don José M. Garayoa, representante de la casa comercial de Juan José Aramburu y apoderado de Pedro M. Queheille; en 1815, como poseedor de 8 casas en San Sebastián, percibía unas rentas de 21.539 reales, además de ser dueño de casas y caserías en Urnieta y Hernani¹⁵. Pero, quizá, el ejemplo más ilustrativo sea el de don Pedro M. Queheille, comerciante afincado en San Sebastián antes de 1813¹⁶; en 1815 era propietario de una casa en la calle Trinidad de San Sebastián¹⁷; en 1839 las casas y solares que poseía en la ciudad -2 casas y 2 solares- estaban valorados en 245.894 reales; también sus propiedades rústicas situadas en los alrededores de San Sebastián fueron aumentando, etc.¹⁸.

El reverso de la moneda lo formaban aquellos pequeños comerciantes, no tan afortunados, que con el incendio de la ciudad lo habían perdido todo y en los meses siguientes debían declararse en suspensión de pagos, o emigraban a América en busca de fortuna. Aún aquellos que no sucumbieron inmediatamente, no pudieron escapar de los efectos negativos por la contracción drástica del comercio, situación que se prolongó algunos años, puesto que la reconstrucción de la ciudad se llevó a cabo con pasmosa velocidad, a decir de Miguel Arto-

¹³ GARATE, M.: "Cambios urbanos y transformaciones económicas en la sociedad donostiarra en la primera mitad del siglo XIX", *B.R.S.B.A.P.*, 1986, pp. 439-450.

¹⁴ Archivo Municipal de San Sebastián (A.M.S.S.), S.B., 1824, nº 9; 1832, nº 9; también en años sucesivos, los datos correspondientes a 1856 no hacen sino ratificar su situación.

¹⁵ *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)*, en prensa.

¹⁶ A.G.G., leg. 741, fol. 318.

¹⁷ A.M.S.S., B.N.9.S.I.P.1., exp. 1.

¹⁸ *Cien años de la vida...*

Tampoco el Consulado de San Sebastián escapó del mal; durante aquellos años tuvo que recurrir a solicitar préstamos a personas e instituciones para atender a necesidades urgentes «no esonerando el Consulado el dinero suficiente por falta de giro».

Mas, a pesar de las dificultades, el tráfico mercantil de San Sebastián fue normalizándose. Los más poderosos económicamente reanudaron pronto sus operaciones mercantiles, enlazando con otros puertos, e incluso amparados en licencias que conseguían para enviar navíos desde Burdeos a puertos americanos, con la condición de retornar a Santander o La Coruña. Otros individuos reclamaban, previa entrega de una fianza, el empleo de corredor de cambios y lonjas del comercio de San Sebastián, señal inequívoca de que el comercio desde la ciudad easonense se estaba recuperando. Y junto a las operaciones de carácter mercantil que iban surgiendo, también se alternaban las gestiones de algunos hombres del comercio de la plaza para cobrar rentas o préstamos asegurados con garantía hipotecaria.

La lista de la nueva burguesía que se había alzado era más reducida que años atrás, aunque más "selecta". Además, resulta interesante seguir las pautas políticas que marcaron los componentes de esta burguesía, a través de sus actuaciones sobre todo en el municipio easonense, en donde ocuparon una parte importante de los cargos¹⁹. Su actitud, claramente liberal, no dejaba lugar a dudas; también detrás de esta postura se solapaba el deseo de trasladar las aduanas a la frontera, lo que según los donostiarras evitaría los males que venían padeciendo desde finales de la centuria anterior.

Los deseos en materia aduanera, solicitados insistentemente por los donostiarras, se vieron colmados con el traslado de las aduanas a la frontera, tal y como se recogía en un Decreto fechado en Vitoria, el 20 de octubre de 1841. La burguesía donostiarra inauguraba con júbilo la nueva situación. Las acumulaciones de capital, conseguidas por la actividad mercantil años atrás, en manos de gentes que se habían asegurado además otras fuentes de ingresos mediante inversiones en bienes raíces o en préstamos hipotecarios, etc., eran la garantía para establecer nuevas formas de producción siguiendo las pautas de la industria moderna. El 11 de junio de 1842 se inauguraba en Tolosa la primera fábrica de papel continuo de España, bajo el impulso de los Brunet; a esta primera inversión en el terreno industrial seguirían otras: en 1845, también los Brunet iniciaban la construcción de una fábrica de tejidos de algodón en Lasarte-Urnieta. Collado, Lasala y Luzuriaga, a los que más tarde se unirían los Brunet, pusieron en marcha una fundición, en las inmediaciones de Lasarte, alrededor de 1850, etc.

¹⁹ Sobre este tema ha realizado una tesis doctoral Celia M. Aparicio, que precisamente analiza las connotaciones político-económicas de capitulares donostiarras en la primera mitad del siglo XIX. Debo a su autora algunas informaciones a este respecto.

No obstante, todas estas transformaciones no alteraron el carácter, profundamente mercantil, de la élite económica de San Sebastián, incluso más allá de mediados de la centuria. Sabemos de algunos datos puntuales que nos pueden aproximar a la estructura del engranaje mercantil de la ciudad en pleno siglo XIX; entre 1855-57 se presentaron en San Sebastián 151 «Protestas de Mar»²⁰ por otros tantos navíos, de los que 148 tenían como destino la ciudad donostiarra; 44 de esos navíos procedían de Cuba, siguiéndole en importancia los procedentes de La Guaira, con 13 embarcaciones, y Nueva Orleans, con 10. Los géneros que transportaban las citadas embarcaciones eran: azúcar, cacao venezolano y algodón y maíz procedentes de Estados Unidos.

Banca y comercio en San Sebastián

Otro aspecto que nos puede hacer reflexionar sobre el carácter de la burguesía easonense y sus negocios es la articulación del sistema bancario desarrollado en la ciudad a lo largo del siglo XIX. Por un lado, el temprano desarrollo de la banca Brunet, prototipo de una casa-banca, cuyos negocios comerciales con ultramar eran pilar fundamental de su actividad, es un claro exponente de lo que era y hacía cuando menos una parte de la burguesía mercantil afinada en la ciudad easonense. Sus negocios en las fábricas de tabaco de la ciudad en compañía de otros significados comerciantes (Collado, Rinchan, Queheille), sus almacenes, en donde el mayor valor lo proporcionaban los coloniales: azúcar, cacao, etc., y en donde no faltaban géneros europeos; su participación en viajes de ultramar, etc., no hacen sino esclarecer el peso de un comercio exterior muy particular que mantenía la casa Brunet.

Por otro, la constitución tardía de una banca en términos modernos también es significativa. La promulgación de la Ley de Ordenación Bancaria, en enero de 1856, dio origen en España a la aparición de bancos emisores en provincias, cuyos promotores y accionistas estaban, lógicamente, ligados a los negocios mercantiles. En el caso de la creación del Banco de San Sebastián, cuyos estatutos fueron aprobados en 15 de julio de 1862²¹ y cuyo capital ascendía a 4.000.000 de reales, la relación entre accionariado y comercio es prácticamente total; pero aún hay más: esta característica se mantendría durante su existencia -hasta 1874-, lo que indica que las actividades de los hombres más significativos de la vida económica de la capital guipuzcoana seguían ligadas al tráfico mercantil. El hecho parece evidente cuando, ante la propuesta del Banco de España para que los distintos bancos emisores se fusionaran con él, los accionistas del Banco de San Sebastián se expresaban en los siguientes términos: «la

²⁰ ARRANDIA, D.: "El puerto de San Sebastián en los años 1855-57", en *Homenaje a J.I. Tellechea*, San Sebastián, 1982-83, pp. 944 y ss.

²¹ Archivo Histórico del Banco de España, Secretaría, leg. 1.027.

fusión es perjudicial no sólo para el Banco [de San Sebastián] considerado éste como una empresa de los accionistas, sino a los intereses del Comercio de esta Ciudad a cuyas transacciones afectaría hondamente sea cual fuere la forma en que se llevase a ejecución.»

Por su parte, el corresponsal del Banco de España en San Sebastián informaba puntualmente sobre la situación económica de la plaza. Y resulta elocuente cuando, en junio de 1874, escribía a Madrid sobre algunos puntos: «las casas que gozan de muy buen crédito son las de los Sres. D. José M. Artola; Sres. J. y J. Brunet, Minondo hermanos, José Angel Lizasoain, Mercader hijos, Echevarría hijos, Vda. de J. Aurrecoechea, Norberto Aurrecoechea, A. León Mayor y hermano, J. León hijo menor, Blasco y Machimbarrena...».

La correspondencia que mantuviera el comisionado del Banco de España en San Sebastián, Juan Queheille, con el Excmo. Sr. D. José González Breto, durante los meses en que se pretendió la fusión del banco local, no hacen sino corroborar la importancia de la burguesía eminentemente mercantil de la ciudad donostiarra. Los deseos del Banco de España por que se llevara a cabo la absorción del de San Sebastián eran evidentes: «Nos vemos precisados de establecer la Sucursal del Banco... confío que V. por su parte ha de hacer cuanto le sea dable en obsequio de este Banco, de quien hace tantos años viene V. siendo su comisionado... le ruego que influya con sus amigos y me dé las noticias y hasta consejos que considere oportunos, pues conocedor de la localidad ningunos podrán ser más autorizados...».

A lo que Queheille respondía, el primero de septiembre, en los siguientes términos: «Algún trabajo costará el hallar el número de *Comerciantes o capitalistas* para formar la Junta de Gobierno o Administración, y no habrá que pensar en que sean accionistas y convendría que por medio de esos Sres. Miquelstorena Hnos. consiguiera vmd. que este D. Angel Lizasoain [comerciante] aceptase el cargo de Administrador, pues el dicho Sr. arrastraría a otros que no son accionistas de este Banco y sería de gran utilidad por ser persona muy competente en los negocios y de los más acreditados en esta plaza»²².

En ningún momento se hacía referencia a industriales...

Además, entre los accionistas más sobresalientes del Banco de San Sebastián, en 1874, figuraban Norberto Aurrecoechea, Blasco y Machimbarrena, León Mayor y hermano, Laffitte hermanos, Ignacio Mercader, ocho miembros de la familia Brunet, José Elizarán, Atanasio Osácar, Fermín Machimbarrena, etc., todos ellos vinculados a los negocios mercantiles y casas-banca, y que además prolongarían esta actividad hasta finales del XIX. Así, por ejemplo, Norberto Aurrecoechea había sido capitán en navíos que durante la década de los cincuenta llegaban a San Sebastián procedentes de Cuba, principalmente con azúcar; Blasco y Machimbarrena mantenían negocios comerciales, entre los

²² Carta de Queheille a González Bretón del 1 de septiembre de 1874.

que no faltaban los coloniales, al igual que Laffitte, Elizarán, Mercader y los Brunet, de cuyos negocios sabemos la importancia del comercio ultramarino.

¿Cuáles pueden ser algunas de las conclusiones que se pueden sacar de este rápido repaso que ha sido expuesto? Tras los negocios mercantiles, la crisis del comercio en el último cuarto del XVIII condujo a unas aspiraciones comunes a los grupos mercantiles tanto de Bilbao como de San Sebastián. Por caminos diferentes, los comerciantes de los puertos vascos más activos debían afrontar unos problemas comunes: la falta de un puerto habilitado para el tráfico colonial, la falta de una protección ante la entrada de productos extranjeros, y la falta de un mercado interior, en donde sus productos, gravados en las aduanas interiores no eran competitivos, por lo que difícilmente podía desarrollarse una manufactura.

Las transformaciones del sector siderúrgico europeo proporcionaron una oportunidad al mineral vasco, cuyo volumen de exportaciones creció a lo largo del XIX. Las acumulaciones de capital en Vizcaya posibilitaron unos cambios industriales que culminarían en la formación de un gran centro manufacturero.

El derrotero seguido por Guipúzcoa, y más concretamente por la burguesía mercantil easonense, es algo diferente del caso vizcaíno. Los negocios mercantiles entre Europa y América -sobre todo con Cuba- parece que mantuvieron la actividad más representativa de la ciudad. La consecución de las aduanas en la frontera, aspiración de los donostiarras ya desde el XVIII, no parece que alterara sustancialmente el carácter fundamentalmente mercantil, de sus negocios. Si es cierto que fueron los donostiarras, tras 1841, los promotores de las primeras factorías modernas, también es verdad que su interés por el comercio se manifestó prioritario aún en la segunda mitad del XIX. La fundación del Banco de San Sebastián, en 1862, se realizaba gracias al impulso de los comerciantes más señalados de la ciudad. Junto al nuevo banco emisor se mantenían otras casas-banca, de talante fundamentalmente mercantil, siendo algunos de sus protagonistas no sólo conocidos hombres del comercio easonense (Brunet, Lasquíbar, León hermanos, etc.), sino al mismo tiempo accionistas del primer banco moderno de Guipúzcoa. Y si con la desaparición del Banco de San Sebastián parecía declinar este entronque, aún en 1899, cuando quedaba constituido el Banco Guipuzcoano, serían de nuevo los hombres del comercio de San Sebastián los interesados en la nueva entidad.

El comercio de coloniales como motor de las actividades de la burguesía easonense no puede ser considerado como una realidad tan sólo en el siglo XVIII; su andadura se prolongó más allá de 1841, cuando las aduanas del interior del País Vasco fueron trasladadas a la frontera. Y si las pretensiones de los comerciantes donostiarras dieron algunos frutos en el terreno industrial en las décadas siguientes, la actividad mercantil siguió imprimiendo carácter a las actividades del grupo económico más representativo.

Quedan aún pendientes estudios monográficos sobre el quehacer de estas gentes en pleno siglo XIX; serían deseables una periodización y cuantificación más precisas, lo que sin duda arrojaría nuevas luces para el mejor conocimiento de nuestra historia económica.